UNIVERSIDAD LÍDER

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE QUERÉTARO
con fundamento en la Ley de Educación del Estado de Querétaro,
la Ley Orgánica de la Universidad y el Reglamento Académico para los Alumnos.

C O N V O C A

A los egresados de bachillerato a participar en el

PROCESO DE ADMISIÓN

para iniciar estudios de Licenciatura en el periodo

enero - abril 2027

I. OFERTA EDUCATIVA

MODALIDAD ESCOLARIZADA
(Turno vespertino lunes a viernes de 15:00 a 22:00 horas)

La Universidad se reserva el derecho de abrir o cerrar grupos en función de la demanda y la capacidad instalada.

DE CORTE ADMINISTRATIVO:

Programa educativo	Núm. Grupos	Salida lateral de Técnico Superior Universitario (de 4° a 6° cuatrimestre)
▪ Licenciatura en Administración	2	▪ TSU Gestión del Capital Humano
▪ Licenciatura en Negocios y Mercadotecnia	2	▪ TSU Mercadotecnia
▪ Ingeniería en Logística	2	▪ TSU Cadena de Suministro

DE CORTE INDUSTRIAL:

Programa educativo	Núm. Grupos	Técnico Superior Universitario (de 4° a 6° cuatrimestre)
▪ Ingeniería Industrial	2	▪ TSU en Procesos Productivos
▪ Ingeniería Mecánica	2	▪ TSU en Mecánica Automotriz
▪ Ingeniería Mecánica Automotriz	2	▪ TSU en Diseño y Manufactura Automotriz

MODALIDAD MIXTA
Esquema de clases: lunes a jueves en línea (asíncrono); presencial: viernes de 17:00 a 22:00 hrs. y sábados de 8:00 a 17:00 hrs.

DE CORTE ADMINISTRATIVO:

Programa educativo	Grupos	Técnico Superior Universitario (de 4° a 6° cuatrimestre)
▪ Lic. en Contaduría	1	▪ TSU en Contaduría

DE CORTE TECNOLÓGICO

Programa educativo	Grupos	Técnico Superior Universitario (de 4° a 6° cuatrimestre)
▪ Ingeniería Mecatrónica	1	▪ TSU en Automatización

II. FECHAS, LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE

- **Registro en línea:** Del 01 al 30 de octubre 2026.
- **Confirmación del trámite:** Del 02 al 30 de octubre de 2026.
- **Lugar:** En línea a través de la página https://admisiones.uteq.edu.mx/ y correo electrónico Gmail registrado para el trámite.
- **Horario de atención:** De lunes a viernes de 8:30 a 19:30 hrs., de acuerdo al horario del personal asignado para su atención.

III. REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Requisitos:

- Haber concluido o estar por concluir estudios de nivel medio superior (BACHILLERATO), previo al periodo de ingreso.
- **Crear cuenta en la plataforma** https://admisiones.uteq.edu.mx/ **registrar datos personales y correo electrónico personal con dominio Gmail**, (que éste no sea una dirección electrónica laboral/empresarial, ni de familiares y/o amigos), **desde el cual envíe y reciba información para su trámite de admisión.**
- Realizar pago del trámite de admisión.
- **Enviar documentación.** (En caso de no cumplir con este requisito y si realizó el pago, el trámite no procederá).
- Realizar las evaluaciones señaladas en la convocatoria para el proceso de admisión.

Documentos:

Escanear (NO FOTO) y enviar desde su correo Gmail registrado en https://admisiones.uteq.edu.mx/ **en un solo archivo PDF legible en el orden que se enumera la siguiente documentación, al correo electrónico que aparecerá al concluir el registro del aspirante en línea:**

1. **Acta de nacimiento.**
2. **Certificado de terminación de bachillerato** o, en caso de estar cursando el último semestre/cuatrimestre, **constancia de estudios y/o kardex** indicando que se encuentra cursando el último semestre/cuatrimestre de bachillerato, **la cual debe mencionar que no se tiene adeudo de materias, promedio, firmada y sellada por la institución educativa de procedencia.** En caso de tener adeudo de materias, señalar el número de materias con adeudo y fecha de evaluación de las mismas.
   Para las constancias emitidas por centros educativos que ofrecen asesorías o la acreditación del bachillerato en sus diferentes modalidades, se requiere que se especifique la institución educativa con reconocimiento oficial que emitirá el certificado de terminación de bachillerato, así como la clave del centro de trabajo (CCT).
3. **Comprobante de domicilio**, no mayor a dos meses.

ASPIRANTES CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Además de los anteriores:

- Resolución de revalidación de estudios de Bachillerato.
- Interpretación de Escala Numérica.

No se atenderán aspirantes que envíen documentos en días posteriores a la fecha de cierre del trámite.

IV. PROCESO DE REGISTRO Y CONFIRMACIÓN DEL TRÁMITE DEL ASPIRANTE:

Registro:

1. Crear cuenta y registrar datos personales en https://admisiones.uteq.edu.mx/
2. Aceptar las bases de la convocatoria y aviso de privacidad de manera electrónica en la constancia de registro de aspirante.
3. Generar recibo de pago del trámite.
4. Realizar pago del trámite de admisión.
   Antes de efectuar el pago verificar que el nombre y CURP del aspirante estén registrados correctamente, de existir error, no efectuar el pago hasta su corrección.

Confirmación:

Del 02 al 30 de octubre de 2026.

1. **Al validar sus documentos y pago, se le enviarán dos correos electrónicos de respuesta:**
   1.1. Notificando la confirmación de su trámite de admisión e instrucciones y fechas de sus evaluaciones.
   1.2. El personal designado para su atención le notificará que su trámite ha sido confirmado, solicitando le comunique cualquier incidencia en el mismo.
2. El trámite se atenderá únicamente en línea a través de la dirección de correo electrónico registrada por el aspirante.

V. COSTOS DEL TRÁMITE, FECHAS Y MÉTODOS DE PAGO:

Costo del trámite: $1,165.00 (Mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

- **Medios de pago:** ventanilla bancaria, cajero automático, SPEI, HSBC Net, Telecom y Banca personal por Internet de Santander o HSBC y línea de pago con tarjeta de débito o crédito Visa y MasterCard (Código QR).
  En caso de transferencia bancaria, el aspirante deberá verificar que se haya procesado correctamente y no se realice la devolución a su cuenta.

VI. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE CONOCIMIENTOS GENERALES DEL PERFIL DE INGRESO:

- Fechas: 16 de octubre y 5 de noviembre de 2026.
  El día de la evaluación se asigna de acuerdo a la fecha de confirmación de su trámite de admisión.
- Horario: Inicia: 15:00 hrs. Finaliza: 18:00 hrs.
- **La fecha de evaluación no se reprograma.**
- Tolerancia para ingresar a la evaluación: 15 minutos.
- Lugar: En línea, el link podrá ser consultado en el pase de ingreso al proceso de admisión (el cual se habilita el día y hora de la evaluación).

VII. CRITERIOS DE ADMISIÓN:

- Cumplir con el trámite de admisión y realizar todas las evaluaciones.
- Elementos a considerar:
  - Evaluación de Diagnóstico de Conocimientos del Perfil de Ingreso.
  - Promedio del bachillerato.
  - Capacidad instalada del programa educativo
  - Que exista el mínimo de aspirantes y grupos requeridos para aperturar la carrera.
- No haber causado BAJA DEFINITIVA por reprobación con anterioridad, en la carrera en la que se solicita ingreso.
- Se admitirán aquellos aspirantes con mejor puntuación hasta cubrir el cupo máximo de cada carrera.
  Pase directo:
  a) Para **egresados de bachillerato** que cumplan con los siguientes requisitos:
  Presentar el certificado de terminación de bachillerato **con un promedio igual o mayor de 9.0** (nueve punto cero) siempre y cuando hayan confirmado su trámite en los plazos establecidos en la presente convocatoria y realicen las evaluaciones diagnósticas.

NOTAS:

- La Universidad NO ESTÁ OBLIGADA a inscribir a los aspirantes que no fueron admitidos.
  Fundamento Jurídico: "Reglamento Académico para los Alumnos"
  "Capítulo II, Art. 10: Todos los aspirantes a ingresar como alumnos a los programadas educativos tendrán que presentar las evaluaciones que establezca la Universidad, como parte de su proceso de admisión".
  "Capítulo III, Art. 14: Para considerar la inscripción al primer cuatrimestre, el aspirante deberá acreditar su aceptación de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10 del presente Reglamento".
- No se realizan reembolsos por concepto de trámite de admisión e inscripción por causas imputables al aspirante.
- **La apertura de programas educativos y grupos está sujeta al mínimo de 30 aspirantes admitidos e inscritos por grupo.**

VIII. FECHA Y LUGAR DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

- 18 de noviembre de 2026, a partir de las 14:00 hrs., a través de la página https://admisiones.uteq.edu.mx/(iniciar sesión de su cuenta con correo electrónico y contraseña).

IX. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Haber concluido el bachillerato de manera satisfactoria al momento de su inscripción **(sin adeudo de materias).**
- Presentar la documentación requerida, realizar el pago de inscripción a más tardar el 23 de noviembre de 2026.
- **Inscripciones:** Del 24 al 27 de noviembre del 2026.
  Trámite presencial, de acuerdo a la fecha de su cita asignada en la publicación de los resultados.
- **Cuota de inscripción Licenciatura Intensiva:** 30 UMA´s -$3,520.00 (Tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N).
- **Cuota de inscripción Licenciatura Mixta:** 25 UMA´s -$2,935.00 (Dos mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N).

Fundamento Jurídico: "Reglamento Académico para los Alumnos"
"Capítulo III, Art. 21: Se entiende que renuncian al derecho de inscribirse o reinscribirse, quienes no concluyan los trámites de inscripción o de reinscripción en las fechas que para tal efecto haya establecido la Subdirección de Servicios Escolares".

NOTA: En caso de no cumplir los requisitos de inscripción y haber realizado el pago, no aplica reembolso.

X. INICIO DE ACTIVIDADES

- Actividades para Nivelación e Inducción: Del 01 al 14 de diciembre de 2026.
  (Los detalles serán enviados por la carrera al correo institucional del estudiante una vez que haya concluido su trámite de inscripción).
  Inicio de clases: 4 de enero de 2027 a las 15:00 horas.

XI. MAYORES INFORMES

Departamento de Vinculación Estudiantil – Admisiones
Av. Pie de la Cuesta No. 2501, Col. Unidad Nacional, Querétaro, Qro.
WhatsApp 446 139 1769, 442 343 1117
Correo electrónico: admisiones@uteq.edu.mx
Página de Facebook: Admisiones UTEQ

Esta convocatoria podrá sufrir modificaciones mismas que serán notificadas previamente a los interesados.
Fecha de publicación: 21 de septiembre de 2026.
v1